

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

DIEGO ALESMOJO PATIÑO

NIT - CC

3399718

TELEFONO:

3059173187

CONTRATANTE:

MARTIN LUCIO VILLO

NIT - CC

42746354

TELEFONO

3105459808

DIRECCION:

CL 5 A 36-15 N° 301

EMAIL:

CC

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

Nit

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA:

WCO1W

MODELO:

2014

MARCA

WISSU

No INTERNO

CLASE:

4360303

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

1

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

24

MES

JULIO

AÑO

2024

FECHA DE TERMINA

DIA

27

MES

JULIO

AÑO

2024

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

400.000

ANTICIPO

SI

NO

VANT

VALOR

REST

FECHA

PAGO

DIA

MES

AÑO

24

JULIO

2024

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este suamo a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dara lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dara lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN

AVEN NEVOPOLITANOS

HORA SALIDA

6:00 PM

DESTINO

GUTHUE

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal A. Metropolitana ☒ Departamental ☐ Nacional ☐

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

1

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE

DIEGO PATIÑO

CC

3399718

TELEFONO

3059173187

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

MEDELLIN

A los días

24

Del mes/año

07/2024

DIEGO PATIÑO

CC 3399718

TRANSPORTADOR

CC:

Martin Lucio Villo

CONTRATANTE

42746354